



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

**A LA ATENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL JOSE MANUEL
ALMEIDA GORDILLO**

Toledo 03/07/2020

REGISTRO UNICO Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes - Toledo	
REGISTRO GENERAL	
3 JUL 2020	
Salida nº	Entrada nº
	1840792

CCOO solicita con carácter urgente la convocatoria de Mesa Técnica de personal laboral, con el fin de ver y estudiar la **apertura de las escuelas infantiles** de la región y que protocolos en materia de prevención y seguridad están previstos.

El Ministerio de Educación junto al Ministerio de Sanidad, publican una guía sobre medidas de prevención higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 con el objetivo de:

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Desde CCOO entendemos que debe de ser la Consejería de Educación quien tome las riendas para la apertura de este tipo de centros y quien marque de forma general unas Instrucciones claras y concisas de funcionamiento y medidas específicas mientras exista la situación que se deriva por el COVID-19, en ningún caso esa responsabilidad puede recaer en los centros pues el contacto directo con las familias podría generar problemas del todo evitables.

Es necesaria la convocatoria de Mesa Técnica ya que la aplicación de algunas de las medidas que solicitaremos podrían y podrán afectar a las condiciones de trabajo.

CCOO solicita entre otras:

Las normas de funcionamiento deberá de contener:

- Que protocolo debe de seguir las familias
- Como proceder ante un positivo o posible positivo
- Garantías de salud mediante certificado medico y/o el que la administración crea necesario
- Otras medidas que garanticen la seguridad de todo el centro

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
ana.delgado@cm.ccoo.es



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

Refuerzo en la plantilla.

- PS LD: ya la guía del Ministerio establece un incremento en las medidas de limpieza y desinfección si ha esto se le añade las necesidades en esta materia de la educación infantil de primer ciclo es mas que evidente que hay que hablar de personal insuficiente, no es que las plantillas deban de estar al 100% sino también de un refuerzo al menos mientras dure esta situación y los protocolos de limpieza sean tan exigentes.
- Personal de apoyo, al igual que con las PSD se necesita un incremento y un refuerzo mientras exista la necesidad de establecer protocolos de prevención. La necesidad de recoger a los niños y niñas en la puerta, el impedimento del acceso al centro de familias, la recomendación de aulas burbuja y convivencias estables, el acceso a zonas comunes como patios, esto no puede llevarse a cabo sin el incremento de personal de apoyo y así lo pedimos.

Aula Matinal

La oferta del servicio de aula matinal tal y como hasta ahora se ha ofertado puede suponer un gran problema a la gestión y el funcionamiento de los centros.

Teniendo en cuenta que los niños/as no podrán repartirse en las diferentes clases, que las familias no podrán acceder al centro, una propuesta para que pueda ser viable las medidas que indica la guía del Ministerio es la entrada del personal a la misma hora, de esta manera cada tutora estará en su clase y los niños/as no tendrán que repartirse ni a la entrada ni a la salida, es la una manera que desde CCOO vemos para poder garantizar las convivencias estables.

Horarios reducidos

Uno de los grandes problemas de la mayoría de las escuelas infantiles es el espacio, la hora de la siesta supone un aumento del riesgo ya que será imposible establecer el distanciamiento que marca la guía del Ministerio, entre colchonetas, precisamente por el espacio.

Sería necesario establecer "horarios reducidos" en familias que cumplan con ciertos requisitos, de esta manera se podría dar garantía de distanciamiento y con ello la salud y la seguridad que se exige en el resto de centros educativos.

Protección de trabajadores/as

Es necesario que se determine como EPI la ropa de trabajo del personal, es fundamental que el personal disponga de la ropa necesaria para poder desarrollar su labor así como se debe de garantizar que la limpieza y/o lavado de las mismas se realicen con las medidas de seguridad y prevención recomendados por Sanidad.

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
ana.delgado@cm.ccoo.es



Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

Cuestiones como las expuestas demuestran la necesidad de convocar Mesa Técnica, de trabajar para que el inicio del curso en este tipo de centros puedan realizarse con las máximas garantías para los trabajadores/as para los niños y niñas al igual que para las familias.

Fdo: Ana Delgado